

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 533

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Cuadragésimo** Congreso Internacional de Institutos de Cultura Hispánica, que se realizará del 13 al 15 de agosto de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Veaute, Paroli y Molas.** (2.195-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Veaute y de los señores diputados Paroli y Molas, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XL Congreso Internacional de Institutos de Cultura Hispánica, bajo el lema “La patria profunda y federal en el Bicentenario”, a realizarse en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca del 13 al 15 de agosto de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XL Congreso Internacional de Institutos de Cultura Hispánica, que bajo el lema “La patria profunda y federal en el Bicentenario” se realizará entre los días 13 y 15 de agosto de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. –
Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. – María
J. Acosta. – Hilda Aguirre de Soria. – Elsa*

*M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria
Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia
F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Eduardo
E. F. Kenny. – Pedro Molas. – Mirta A.
Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H.
Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E.
Serebrinsky. – Juan C. Vega.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Veaute y de los señores diputados Paroli y Molas, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XL Congreso Internacional de Institutos de Cultura Hispánica, bajo el lema “La patria profunda y federal en el Bicentenario”, que se realizará en la ciudad capital de la provincia de Catamarca entre los días 13 al 15 de agosto de 2010. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que la ciudad de Catamarca fue elegida por unanimidad como sede anfitriona para la realización de la edición 2010 de este congreso, designación realizada en la reunión anual de Institutos de Cultura Hispánica del año 2009. Las señoras y los señores legisladores han considerado que el Instituto de Cultura Hispánica de Catamarca tiene veinte años de existencia en la provincia y una reconocida trayectoria que atañe a las más diversas actividades culturales. Es de destacar, que la Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Catamarca, mediante resolución 187 de fecha 25 de noviembre de 2009 ha declarado de interés cultural el citado evento. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XL Congreso Internacional de Institutos de Cultura Hispánica, bajo el lema “La patria profunda y federal en el Bicentenario”, a realizarse en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca del 13 al 15 de agosto de 2010.

Mariana Veaute. – Pedro O. Molas. – Raúl O. Paroli.